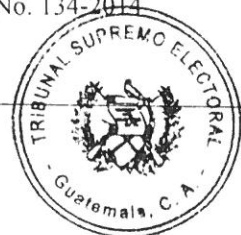




Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 134-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Irma Gladys Miranda Herrera, Secretaria General de esta Institución, mediante nota de fecha 6 de junio de 2014, manifiesta que se ve en la imperiosa necesidad de atender asuntos urgentes de índole familiar que requieren de su presencia fuera del país, del 27 de junio al 6 de julio del presente año, manifestando además que el descanso del día de la Madre no lo gozó en su oportunidad, por lo que solicita se le permita disfrutarlo el 27 de los corrientes y se le conceda licencia con goce de salario del martes 1 al viernes 4 de julio de 2014,

CONSIDERANDO:

Que no obstante, la licencia solicitada por la señora Secretaria General, comprende del 1 al 4 de julio del año en curso, teniendo en cuenta que dicha funcionaria viajará al extranjero el día 27 de junio del presente año, es necesario designar al profesional que se encargue del despacho de la Secretaría General, durante el período del 27 de junio al 6 de julio de 2014, debiendo emitirse la disposición que corresponda;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas):

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar que la Licenciada IRMA GLADYS MIRANDA HERRERA, Secretaria General de este Tribunal, goce el descanso del Día de la Madre el 27 de junio del presente año;

ARTÍCULO 2º: Conceder licencia con goce de salario a la Licenciada IRMA GLADYS MIRANDA HERRERA, Secretaria General de este Tribunal, durante el periodo comprendido del 1 al 4 de julio del año en curso;

ARTÍCULO 3º: Designar al Licenciado Hugo René Rivera Castañeda, Inspector General de este Tribunal, para que atienda el Despacho de la Secretaría General de este Organismo Electoral, del 27 de junio al 6 de julio de 2014;

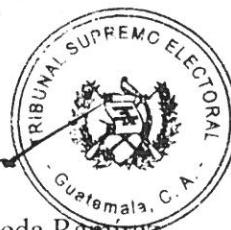
ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de junio de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:



Tribunal Supremo Electoral



[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

[Signature]
~~Lic. Julio ~~Boyer~~ Solórzano Barrios~~
Magistrado Vocal I

[Signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

[Signature]
Ms. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Ms. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

